

ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR DE LA ECONOMIA  
SOLIDARIA DEL QUINDIO y NORTE DEL VALLE – QUINDIO SOLIDARIO



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA  
XXI Asamblea General de Asociados

Armenia, abril de 2021

Señoras y señores representantes de las organizaciones asociadas a Quindio Solidario, participantes de la XXI Asamblea General Ordinaria de Asociados, nos complace saludarlos y presentarles el informe de la Junta de Vigilancia:

### 1. Marco Normativo

El presente informe corresponde a la gestión de la Junta de Vigilancia como organismo de control social, en cumplimiento de sus deberes consagrados en la Ley 79 de 1988, Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Estatutos, reglamento de la Junta de Vigilancia y demás normatividad interna.

### 2. Conformación actual:

La Junta está integrada por las siguientes personas en representación de las entidades, elegidos en la asamblea realizada en abril de 2019, para un periodo de tres años:

#### **JUNTA DE VIGILANCIA 2019 - 2021**

<b>Empresa</b>	<b>Representante</b>	<b>Cargo</b>
Cooperativa Integral de Transportadores de Circasia – Cootracir	Leonel Giraldo García	Principal
Cooperativa de Motoristas el Cacique de Calarcá – Coopcacique	Oscar Alvarez Arias	Principal
Cooperativa de Motoristas de Calarcá – Coomocal	Abad Alberto Ramirez Gallego	Principal
Cooperativa de Transportadores El Centenario de Armenia – Cootranscien	William Alberto Ruiz	Suplente

Es necesario resaltar que durante este tiempo se ha presentado la renuncia de FESCOOP representada por su gerente Adriana Muriel Moreno y de COOMOQUIN representada por su gerente IVAN ANDRES MANCERA. Ambas entidades presentaron solicitud de renuncia o desvinculación de la Asociación.

### 3. Reuniones

Es importante resaltar que a pesar de la adversidad ocasionada por la emergencia sanitaria mundial dada por el virus del Covid-19, la Junta de

Vigilancia en actitud propositiva acompañó el 100% de las reuniones que realizó el Comité Directivo y la Dirección Ejecutiva.

#### 4. Principios Cooperativos

En la gestión que se desarrolla en Quindío Solidario, se le da aplicación a los principios y valores cooperativos como eje fundamental en el desarrollo social de la gestión cooperativa:

##### a) Adhesión Voluntaria y Abierta

Las empresas del sector de la Economía Solidaria, son organizaciones abiertas para todas aquellas personas (naturales o jurídicas) dispuestas a beneficiarse de sus servicios y dispuestas a asumir sus responsabilidades que conlleven a la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Al inicio del 2020, Quindío Solidario contaba en su base social con 58 entidades, de las cuales 15 están inactivas y una se retiró por liquidación (Fondo de Empleados FEGI). Finalizando el año 2020, 3 entidades (Fescoop, Cootragen y Coomoquín) presentaron solicitud de retiro, entidades con las cuales se están realizando gestiones por parte del Comité Directivo y la Dirección Ejecutiva, tendientes a mantener la membresía.

##### b) Control democrático por parte de los Asociados

Estatutariamente los periodos de participación democrática se establecen por dos (3) años y para el caso desde el año 2019 hasta el año 2021, lo que significa que en la vigésima segunda Asamblea se realizarán elecciones.

##### c) Participación Económica de los Asociados

Este principio invita a los asociados al cumplimiento de sus obligaciones y deberes, contribuyendo equitativamente a la formación del capital social de la cooperativa.

Los asociados activos durante el año, cumplieron efectivamente con los compromisos económicos a nivel estatutario y por actividades comerciales desarrolladas por la asociación.

##### d) Autonomía e Independencia

Los aportes de los asociados representan el 12% del total del activo de la asociación y el 29% del total del patrimonio, lo cual indica la dependencia que

tiene la asociación respecto de sus asociados. Con la implementación de servicios como el Fondo de Garantías se ha logrado adquirir una mayor autonomía financiera lo cual favorece la gestión y la sostenibilidad de la organización.

e) Educación Formación e Información

A pesar de las circunstancias generadas por la emergencia social y económica por el covid 19, durante el año Quindío Solidario realizó directamente y en asocio con otras entidades programas de capacitación, educación y formación en los cuales participaron los dirigentes, colaboradores, directivos y asociados de las empresas vinculadas.

Se requiere fortalecer este servicio en la parte virtual realizando el mejoramiento de la plataforma massolidarios.com

f) Cooperación entre Cooperativas

Este es otro principio misional de la Asociación; durante el año se registraron 125 reuniones con sus asociadas en diferentes temáticas: gestión administrativa, comercial, financiera, supersolidaria, procesos y procedimientos, preparatoria de asambleas, entre las principales.

Quindío Solidario hace parte de Confecoop y participa en otras empresas y comités a nivel del Quindío en pro del desarrollo del sector solidario.

Resaltamos también el programa “Fondo Común de Becas” el cual ya está en proceso de liquidación y durante su vigencia (casi 11 años) entregó más de 7.500 becas a estudiantes de la Universidad del Quindío familiares de asociados de las entidades Cooperativas aportantes con los recursos del Fondo de Educación.

g) Interés por la Comunidad.

Debemos destacar la participación de Asociación en conjunto con entidades del orden nacional en campañas como “**Si me pagan pago**” y “**Yo soy Solidario, Yo me quedo en casa**” con el objeto de contribuir a la sostenibilidad de las empresas y la reducción en el contagio y la propagación del covid-19. Destacamos también la participación y apoyo de Quindío Solidario a los empresarios del sector transporte en el análisis y socialización del proyecto de ley “por medio del cual se crea la categoría del

servicio público de transporte terrestre automotor individual de pasajeros en vehículo particular intermediado por plataformas tecnológicas”

5. Preparatoria Asamblea:

Se verificó el listado definitivo y se dio el visto bueno a los asociados hábiles e inhábiles para el desarrollo de la asamblea general del año 2020.

6. Recomendaciones:

- ✓ Mejorar la plataforma virtual de capacitación para una mayor usabilidad e interacción de los interesados, tanto en los aspectos técnicos y tecnológicos como en la parte de oferta académica.
- ✓ Establecer un sistema de información para el servicio de Fondo de Garantías

Atentamente,

Integrantes Junta de Vigilancia:

Leonel Giraldo García

Oscar Alvarez Arias

Abad Alberto Ramirez Gallego

William Alberto Ruiz